

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2671/18

AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

A N U N C I O

En cumplimiento de lo establecido en el art. 26 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación del Plan Económico-Financiero aprobado por el Pleno en sesión de fecha 12 de diciembre de 2018. Este Plan Económico Financiero estará a disposición de los interesados en las oficinas y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://elbarraco.sedelectronica.es>.

El Barraco, 13 de diciembre de 2018.

El Alcalde, *José M.ª Manso González*.